

**61° Período de Sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos**

**Comisión Sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos  
(COPUOS)**

29 de enero al 9 de febrero de 2024

Viena, Austria

## **Item 4: Intercambio General de Opiniones**

### **Intervención de Colombia**

Señora Presidente,

Para comenzar, permítanos felicitarla por su elección como Presidente del 61 periodo de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científico-Técnicos de COPUOS, así como agradecer a la Secretaría por la organización de esta sesión. Estamos seguros de que, gracias a su acertada dirección y con la colaboración de todos los Estados aquí presentes, avanzaremos en los diferentes temas de la agenda.

Igualmente, queremos agradecer al Embajador Juan Francisco Facetti de Paraguay, por su excelente gestión como Presidente de los dos periodos anteriores de esta Subcomisión.

También felicitamos por su designación a la señora Aarti Holla-Maini, como nueva Directora de UNOOSA, y desearle muchos éxitos en su gestión.

Señora Presidente,

Colombia adhiere a la declaración del G-77 y China, y en nuestra capacidad nacional queremos manifestar lo siguiente:

Colombia celebra la labor que ha llevado a cabo UNOOSA y esta Subcomisión, con el fin de acercar los beneficios de las aplicaciones espaciales a todos los Estados.

Para avanzar en este objetivo y construir capacidades en la materia es necesario afianzar nuestras alianzas e iniciativas de cooperación en un marco de confianza y consenso en las decisiones de la Comisión.

A continuación, Colombia tiene el gusto de exponer algunos avances en materia de creación y aplicación de capacidades espaciales:

Consideramos importante destacar que la creación de una Agencia Nacional de Seguridad Digital y Asuntos Espaciales es una prioridad para el Gobierno Nacional, ya que busca fortalecer la institucionalidad y el desarrollo espacial del país, estableciendo la gobernanza del sector.

Esta Agencia, además de ser de una suprema utilidad para el país en términos de diseño e implementación de estrategias de desarrollo productivo en el sector espacial, partiendo de aspectos tan notables como la industria, los procesos de ciencia, tecnología e innovación y los instrumentos de cooperación internacional, será el órgano líder para la representación del

Estado colombiano en el ámbito internacional de gran parte de las temáticas espaciales.

Otro aspecto para resaltar es el lanzamiento de nuestro satélite FACSAT-2, puesto en órbita el 15 de abril de 2023 y el cual permite realizar análisis acerca de la vegetación, control de deforestación, detección de incendios, análisis de cuerpos de agua, ríos, infraestructura crítica, ordenamiento territorial, control de la minería, entre otros.

Mediante el espectrómetro abordo se realiza detección de gases del efecto invernadero, CO<sub>2</sub> y metano datos que contribuirán en la protección del medio ambiente.

Este activo espacial es una muestra de cómo el uso pacífico del espacio exterior puede contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como lo son los objetivos 13. Acción por el Clima y 15. Vida de ecosistemas terrestres.

El satélite fue denominado Chiribiquete, haciendo referencia a una reserva natural ubicada en Colombia, considerada como uno de los tesoros naturales más importantes del país y un sitio capilla de gran importancia para la biodiversidad y el patrimonio cultural, y del cual estamos comprometidos en su preservación.

Colombia encuentra necesario el desarrollo de acuerdos de cooperación con Estados con capacidad espacial desarrollada en procesamiento y servicios de

data en tecnología espacial relacionados con fines de agricultura, prevención de riesgos de desastres, cambio climático, niveles de mares y océanos, entre otros. Es así como Colombia se encuentra comprometido con esta iniciativa y en seguir construyendo capacidad nacional en la materia.

Señora Presidente, considerando las futuras misiones de exploración y explotación civil con fines pacíficos del espacio ultraterrestre, en 2022 Colombia firmó los Acuerdos Artemis, que describen una visión compartida de principios, basada en el Tratado del Espacio Exterior de 1967, para crear un entorno seguro y transparente que facilite la exploración, la ciencia y las actividades comerciales de forma pacífica.

Entre otros, se propende la transparencia de la información; interoperabilidad de sistemas; asistencia en emergencias; publicación de datos científicos; y la protección del patrimonio.

Por otro lado, no podemos dejar sin resaltar la importancia de promover la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres para lograr mayor participación en el sector espacial.

Finalmente, quisiéramos reiterar que Colombia ha mantenido la posición de la no militarización del espacio ultraterrestre y su uso pacífico, siendo de gran importancia el avance en la implementación de las directrices de sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales, encaminadas a crear un entorno operacionalmente estable y seguro.

Muchas Gracias.